



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>3474</b>
-------------

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE HOSPITALES****LUGAR DE LA COMISIÓN: DURANGO, DGO.****DEL: 13/03/2023****AL: 13/03/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Fortalecer la mejora del desempeño y calidad de los servicios de salud a través de visita de evaluación, supervisión y asesoría con enfoque resolutivo

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Evaluación, supervisión y asesoría del proceso de la Consulta Externa de Especialidades en la Unidad Médica de Segundo Nivel Hospital general de Zona 1 Durango

**3. CONCLUSIONES**

Riesgo de inoportunidad de la atención del paciente a las especialidades por falta de recursos humanos para la atención: Falta de Medico No Familiar de por ausentismo no programado Oftalmología (75% vacantes), Dermatólogo (50% vacantes), Gastroenterología (66% vacantes), Cardiología (40% vacantes). Las carteras de servicios no se encuentran apegadas al MMIM por consultorios compartidos. Demanda de Medicina Familiar con índice de referencia de 7.5 promedio en la zona. Eficiencia media del uso de consultorio, reportandose 7 consultas por consultorio por día y 2.13 consultas por hora médico. Falta corregir numero de consultorios funcionales (20% más) en IFU.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se realizan los compromisos siguientes: Gestión de la plaza en forma quincenal hasta su cobertura a personal. Reorganización de la cartera de servicios acorde a la capacidad instalada para dejar consultorios únicos por médico. Realización de las jornadas extraordinarias con MNF tiempo extra para evitar el diferimiento y capacitación de Médicos Familiares. Reordenamiento de la programación de la consulta con base al recurso físico, humano y demanda por especialidad con apego al procedimiento 3600 003 052

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Se asesora y fortalece a la Unidad y su cuerpo directivo, así como a los supervisores de la OOAD Durango en las estrategias para la administración eficiente de agendas, el reordenamiento de la cartera de servicios y la regionalización para aumentar la eficiencia de la consulta externa maximizando el uso del recurso humano y los consultorios.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**NORMA CORTES LOZANO**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

